

## CONDICIONES DEL ERTE ETOP EN ÁVORIS R.D.

### AFFECTACIÓN PLANTILLA y % ERTE

- **1.637 personas trabajadoras en reducción de jornada.** Se mantiene el % actual. Según la situación mejore o empeore se puede aplicar entre un 10%-70%.
- **77 personas trabajadoras en Suspensión (100%),** se irán reincorporando de forma escalonada hasta el 1 de junio.

### COMUNICACIÓN CAMBIOS EN LA MEDIDA

- Preaviso de 5 días hábiles para las incorporaciones.
- Preaviso de 3 días hábiles para la variación de porcentaje o fin de medida.

### TELETRABAJO

- Mantenimiento del teletrabajo de, como mínimo, el 50% de la jornada durante la vigencia del ERTE en los puestos en los que sea viable.

### ACUMULACIÓN DE JORNADA

- Jornada de, al menos, 3 horas seguidas de trabajo presencial en las tiendas.

### PLUS DE TRANSPORTE / TELETRABAJO

- Se mantiene el abono del 100% del Plus de Transporte/Teletrabajo.

### COMPLEMENTO ECONÓMICO

- Si tu % de ERTE es igual o superior al 50% y sufres un descenso real en tu prestación por desempleo del 70 al 50% (A partir de 180 días consumidos de paro), la empresa complementará hasta esa diferencia del 20%.

Tras las intensas negociaciones mantenidas, os informamos del ACUERDO alcanzado para la aplicación del ERTE ETOP, desde el 1 de abril al 30 de Junio de 2022.

### SUBSIDIO EXCEPCIONAL DE 420€

- En caso de especial vulnerabilidad económica y una afectación del 50% o superior, se podrá solicitar este subsidio. Se debe acreditar la situación mencionada.

### EXTENSIONES DE JORNADA NO REFLEJADAS EN CRONOS

- **Las horas extras están PROHIBIDAS.** Si fuera imprescindible y autorizado realizar exceso de jornada (por ejemplo por atender a un cliente), se imputará en el sistema CRONOS y se procederá a recuperarlo lo antes posible, de acuerdo con la normativa de la Empresa. **No se debe superar la jornada comunicada al SEPE.**

### FORMACIÓN

- Se impulsará un Plan Formativo para la recualificación profesional de la plantilla.

### COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

- Velará durante la vigencia del ERTE sobre la correcta aplicación y cumplimiento de Acuerdo.
- Realizará un seguimiento del horario personal del ERTE.
- Valorará la posibilidad de afectación y desafectación de las personas trabajadoras afectadas por el ERTE.

### MECANISMO RED O PRÓRROGAS POSIBLES DEL GOBIERNO

- En caso de producirse una prórroga del ERTE de Fuerza Mayor actual, la entrada en vigor del ERTE ETOP se produciría a la finalización de dicha prórroga.
- En caso de aprobarse el RED, la empresa valorará la transición del ERTE FM al nuevo ERTE RED y que puedan las partes transitar a ese mecanismo, viendo que las condiciones de aplicación sean compatibles con los intereses de ambas partes.